

RIO GALLEGOS, 04 ABR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.682/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 34 obra Acuerdo N° 030 de fecha 07 de Marzo de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Asociado Dedicación Completa en el Área: Sistemas;

QUE a Fs. 35 y 36 obra Nota N° 141/05 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de la Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE para concretar lo requerido se sugiere incorporar al Dr. Mauricio MARIN de la UMAG (Chile), debido a que nuestra Unidad Académica no cuenta con docentes con Categoría de Profesor Asociado en el Área de Sistemas;

QUE la Jefatura de Administración informa que se cuenta con crédito para afrontar los gastos que demande el traslado del docente en cuestión;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Asociado Dedicación Completa en el Área: Sistemas, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. María Laura IVANISSEVICH, Dr. Mauricio MARIN y al suscripto en carácter de titulares y como suplente al Lic. Rubén ZARATE.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a atender los gastos de pasajes que demande el traslado del Dr. Mauricio MARIN en los tramos Punta Arenas-Río Gallegos-Punta Arenas y CINCO (5) días de viáticos, afectando dichos gastos a la F.F. 1.1.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-